Poder Judicial de la Nación

Cédula de Notificación

CS Secretaría **CSJ**

Fecha de emisión de notificación: 23/septiembre/2026

CSJN

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

26000112547100

TRIBUNAL: CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN - SECRETARÍA DE JUICIOS ORIGINARIOS. SITO EN

FECHA DE RECEPCIÓN EN NOTIFICACIONES:

Sr.:	JUAN CRUZ AZZARRI
Domicilio:	20279405421
Tipo de Domicilio:	Electrónico
Carácter:	Sin Asignación
Observaciones Especiales:	Sin Asignación

1886/2020	CSJ	S		Sin Asignación
EXPTE. N°	SECRET.	COPIAS	PERSONAL	OBSERV.

El Ujier de la Corte Suprema de Justicia Nacional NOTIFICA a Ud. la Resolución dictada en los autos: COMPAÑIA DE HIDROCARBUROS NO CONVENCIAL SRL c/ NEUQUEN, PROVINCIA DEL s/ACCION DECLARATIVA DE INCONSTITUCIONALIDAD - (EXPEDIENTE DIGITAL) **Expte. N° 1886/2020**

Según copia que se acompaña.

QUEDA UD DEBIDAMENTE NOTIFICADO

Fdo.: LUIS MARIA PEREZ, PROSECRETARIO JEFE - CSJN

COMPAÑIA DE HIDROCARBUROS NO CONVENCIAL SRL c/ NEUQUEN, PROVINCIA DEL s/ACCION DECLARATIVA DE INCONSTITUCIONALIDAD - (EXPEDIENTE DIGITAL) - 1886/2020

Buenos Aires,

Se agrega el escrito ingresado digitalmente por Compañía de Hidrocarburos no Convencional SRL, "SOLICITA SUSPENSIÓN DE PLAZOS", y se lo provee:

En atención a lo solicitado, suspéndanse los plazos procesales por el término de veinte días con reanudación automática a su vencimiento (conf. art. 157 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación). Notifíquese por Secretaría.

#35236226#519597805#20260921114649362